



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PASOS Y DISPOSICIONES PARA OBTENER PRÉSTAMOS PERSONALES DEL ISSSTE.

A. Pasos

- 1) El registro se lleva a cabo en la página de internet del Programa Asignación Electrónica de Préstamos Personales, en la dirección electrónica <https://siaepp.issste.gob.mx> (Los trabajadores en activo, pensionados y jubilados que no cuenten con acceso a medios electrónicos, podrán acudir a las oficinas de Representación Estatal y Regional del ISSSTE para realizar su registro).
- 2) Ingresar con su Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual será validada para comprobar, su estatus de trabajador activo, pensionado o jubilado.
- 3) Una vez validada la CURP, deberá ingresar los siguientes datos obligatorios: correo electrónico personal y teléfono de contacto, los cuales son muy importantes ya que serán el medio de contacto.
- 4) Finalmente, deberá seleccionar el tipo de préstamo deseado: Ordinario, Especial, Ordinario exclusivo para pensionados y Conmemorativos.
- 5) Una vez concluido el registro le aparecerá en pantalla un folio, con el cual participará en los diferentes sorteos, se le enviará en ese momento un correo confirmando su registro. En caso de querer consultar su folio, solo es necesario ingresar nuevamente al registro para obtenerlo.

B. Disposiciones

- 1) Podrán acceder a este sorteo los jubilados y pensionados del ISSSTE, así como los trabajadores activos que cumplan con la condición de tener un mínimo de seis meses de antigüedad de incorporación total al régimen de seguridad social del ISSSTE y no contar con un préstamo personal vigente, ni tener un adeudo con el Instituto por ese concepto.
- 2) Solo en caso de tener vigente un crédito ordinario y haber cubierto más del 50% del monto y plazo podrán participar.
- 3) Se llevarán a cabo 17 sorteos durante el periodo comprendido de febrero a diciembre.
- 4) Para participar en el sorteo el solicitante deberá registrarse solo una vez, en caso de no ser seleccionado su folio seguirá vigente para los siguientes sorteos.
- 5) Los resultados podrán consultarse en la página de internet del ISSSTE www.gob.mx/issste o en el número telefónico del ISSSTETEL 55-4000-1000 opción 5, al correo electrónico capp@issste.gob.mx o acudir a las oficinas de Representación Estatal o Regional del Instituto que les corresponda.
- 6) En cada sorteo, se enviará un correo electrónico a cada uno de los beneficiados con un préstamo personal, señalando los pasos a seguir para su otorgamiento.

La Paz, Baja California Sur, a 14 de abril de 2021.